LICEO BICENTENARIO TÉCNICO PROFESIONAL
"ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA"

2023-2026

Energía joven

impulsando

el desarrollo

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DAEM I.M. CAÑETE

ÍNDICE

I ESTRUCTURA DE CONTEXTO	PÁG.
1. INTRODUCCIÓN	2
2. RESEÑA HISTÓRICA	3
3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	5
4. ENTORNO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	7
II NUESTRO IDEARIO	8
5. SELLOS EDUCATIVOS	8
6. VISIÓN	8
7. MISIÓN	8
8. LEMA	9
9. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	9
10. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	10
11. PRINCIPIOS CURRICULARES QUE ORIENTAN LA GESTIÓN PEDAGÓGICA DE NUESTRO LICEO	12
12. ENFOQUE EDUCATIVO	13
13. PERFILES	14
III EVALUACIÓN DEL PEI	25
14. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI-PME 2019-2022	25
15. SEGUIMIENTO DEL PEI	26
16. PROYECCIONES	29

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene una enorme relevancia, tanto por ser un instrumento con un alto valor educativo y legal, como también un mecanismo que permite a las familias elegir el liceo para la formación de sus hijos, pues en este documento se explicita cuáles son los sentidos y sellos que caracteriza nuestro establecimiento y cuál es el aporte que realizamos al progreso de la comunidad.

Durante el año 2014 y 2015 se desarrollaron las jornadas de reflexión *"Hablemos de educación, hablemos de PEI",* que se dividieron en dos etapas: *"Levantamiento de sellos educativos"* y *"Definición y sentidos institucionales, misión y visión"*. Posteriormente, entre marzo y abril del 2019, se realizó un proceso de actualización de los sellos institucionales, en base a la participación de la comunidad y los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada al fin del ciclo 2015-2018.

Este PEI es producto de una amplia reflexión, ya que participó la comunidad educativa, en cada una de las jornadas-talleres, a través del Consejo Escolar y los miembros que componen sus estamentos: estudiantes, docentes, apoderados y asistentes de la educación.

El PEI se concibe como el "*lugar final que se quiere alcanzar*". Tiene como objetivo orientar y explicar la intencionalidad técnico-pedagógica de la institución, el concepto de educación y de relación con la comunidad.

Además como instrumento orientador permitirá direccionar la ruta del quehacer educativo, que unido al Plan de Mejoramiento Educativo (PME) como *"medio que permitirá llegar al lugar proyectado",* nos impulsará a implementar objetivos y acciones que signifiquen mejorar las condiciones educativas, y alcanzar los sueños que se plasman en este documento.

La estructura del PEI se compone, en primer lugar, de un *"contexto*" que entrega información institucional sobre índices de eficiencia interna, aspectos socioeconómicos, demográficos y una reseña que da cuenta de la historia de nuestro establecimiento. En segundo lugar está el "Ideario", donde se manifiestan los sellos de aprendizaje que nos caracterizarán y distinguirán, la propuesta formativa vinculada a la Misión y Visión, las definiciones y sentidos educacionales que reflejan nuestra política institucional, y los perfiles para establecer qué actores necesitamos y las competencias que deben tener para ser motores del cambio y mejoramiento continuo. Por último se establece una Evaluación que permite monitorear el avance del quehacer escolar, con el fin de entregar orientaciones sobre el grado de cumplimiento del PEI y sus futuras proyecciones.

El PEI como cualquier otro instrumento de planificación está sujeto a las demandas, necesidades e intereses requeridos por la comunidad educativa, nuestra comuna y las políticas nacionales, por lo tanto está concebido estratégicamente para un período de cuatro años (con revisión y actualización anual), alineando al Plan de Mejoramiento Educativo (PME) para el logro de aprendizajes y metas educativas.

2. RESEÑA HISTÓRICA

El Liceo Técnico Profesional Alonso de Ercilla y Zúñiga, comienza a funcionar en su actual ubicación en el año 2004, pero nuestra historia se remonta y se entrelaza con el Liceo B-56, José de la Cruz Miranda Correa, pues éste albergaba, aparte del área científico-humanista, las ramas técnicas de Contabilidad, Secretariado y Agropecuaria. Con la irrupción de un nuevo siglo, en Chile se crea la Jornada Escolar Completa (JEC) que permitió materializar la idea de algunos visionarios, de separarse y crear una institución educacional técnica, de nivel medio, que diera una respuesta integral a las necesidades de numerosas familias de Cañete. Desde aquí en adelante, el Liceo que nos cobijó por tantos años abrió sus puertas y ventanas, para invitarnos a recorrer nuestro propio camino, construir nuestra propia historia. Fue así como en marzo del año 2004, esta nueva comunidad comienza su viaje, con los extravíos propios de quien empieza la marcha, pero con la firme convicción y compromiso con nuestro proyecto. El decreto que otorga reconocimiento oficial y fecha aniversario, dice que nuestro establecimiento fue creado el 8 de abril de 2004, con las especialidades de Contabilidad, Secretariado, Agropecuaria y Alimentación Colectiva, atendiendo a 587 estudiantes y una dotación de 38 funcionarios. El año siguiente se incorporó la especialidad de Ventas, pero debido a una reforma curricular, posteriormente se descontinuaron las especialidades de Ventas en 2011 y Secretariado en 2013.

Una de las primeras tareas fue definir nuestra identidad, a través de algo al parecer muy simple, colocarnos un nombre. Luego de intensos debates se concluyó que el que mejor nos representaba era el de "Alonso de Ercilla y Zúñiga", creador del poema épico *"La Araucana"*. Éste a través de su pluma inmortaliza la gesta entre españoles y mapuches, ubicando a ambos pueblos en la misma altura de su valor, grandeza y heroísmo. Es por ello que nos representa, pues reconocemos que nuestra historia fue construida con el aporte de dos culturas, que con sus encuentros y desencuentros nos proporciona nuestra identidad mestiza. Este reconocimiento de la herencia cultural se manifiesta con la población que actualmente albergamos en nuestras aulas.

En sus 15 años de vida, este liceo ha sido liderado por 4 directores, primero con profesora encargada la Sra. Ana María Fierro. Luego asumió como director Don Manuel Jesús Poblete, posteriormente Don Pedro Morales Moraga y actualmente Don Mario Contreras Cerón. Además cuenta con un equipo de gestión, cuerpo docente y de asistentes de la educación, con una totalidad de 80 funcionarios, que tienen como misión "trabajar en equipo para educar en lo intelectual, valórico, afectivo, artístico y físico" para formar jóvenes "competentes, emprendedores y responsables", como se señala en nuestro Proyecto Educativo Institucional

Actualmente nuestro establecimiento posee una matrícula de 639 estudiantes y se levanta como un referente en la Educación Técnica Provincial al impartir las especialidades de

Contabilidad, Agropecuaria Mención Agricultura, Gastronomía Mención Cocina y Atención de Párvulos, proyectando incorporar en futuro cercano una nueva especialidad para ampliar nuestro horizonte educativo.

Estas especialidades han permitido a sus estudiantes una sólida formación y el desarrollo de competencias iniciadas en el Programa Dual, en que los estudiantes alternan clases en aula y aprendizaje en la empresa y lo que se consolida a través de sus prácticas profesionales conducentes a títulos de nivel medio. Otros prosiguen sus estudios en la educación superior o en las Instituciones de las FFAA y de Orden y Seguridad.

En estos años de vida son significativos los logros de los cuales sentimos legítimo orgullo y que nos han permitido ganar un especial reconocimiento de la comunidad local, provincial, regional y nacional, al destacarse con primeros lugares en concursos nacionales de *"Economía +Cerca del Banco Central"* y en concursos gastronómicos regionales como *"Chef Sur".* En el deporte, ciclismo y especialmente en la disciplina de halterofilia, nuestros estudiantes han obtenido importantes logros, siendo campeones provinciales, nacionales y sudamericanos, además de representantes en la selección nacional en mundiales de la disciplina. Las expresiones artísticas también han contribuido a potenciar la identidad y el sentido de pertenencia a nivel comunal. Nuestra actual propuesta cuenta con 25 academias deportivas, artísticas, culturales y científicas, a elección de los interese de los estudiantes, desarrollando la Educación Integral que promueve nuestro PEI.

Somos un liceo inclusivo, que fomenta la participación de la comunidad educativa para definir los caminos a seguir. Además, desde el año 2004 funciona el Programa de Integración, el cual se dirige a aquellos alumnos que presentan dificultades en su aprendizaje. Las necesidades de formación hacia el mundo laboral de nuestros estudiantes, se cubren con reconocimiento de ramos para la continuación de estudios superiores con el Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux y la UCSC, abriendo nuevas posibilidades a nuestras familias.

En este breve recorrido histórico hemos logrado crecer en diferentes ámbitos de la vida escolar, con anhelo esperamos seguir en la trayectoria de mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y soñamos con entregar igualdad de oportunidades a todos los estudiantes, para que ésta sea una real herramienta de transformación y movilidad social.

3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

ÍNDICES DE EFICIENCIA INTERNA Y EXTERNA

SIMCE

	2014	2015	2016	2017	2018
LENGUAJE	219	217	206	240	233
MATEMÁTICA	221	222	224	228	227

	DISTRIBUCIÓN ESTANDARES LENGUAJE		
	adecuado	elemental	insuficiente
2014	4,8	14,3	81
2015	4	4,3	81,7
2016	3,2	8,9	88
2017	7,1	34,2	58,7

	DISTRIBUCIÓN ESTANDARES LENGUAJE		
	adecuado	elemental	insuficiente
2014	0	27,3	72,7
2015	1,5	28	70,5
2016	0,6	25,8	73,6
2017	0,6	25,2	74,2

PSU

PRUEBA	2017 (G:2016)	2018 (G:2017)	2019 (G:2018)
LENGUAJE	401,6	432	426,12
MATEMATICAS	415,2	431,3	418,93
CIENCIAS	388,9	409,46	407,2
HISTORIA	419,6	429	431,53
PSU	408	431,6	420,6

MATRÍCULA

	2014	2015	2016	2017	2018
MATRICULA INICIAL	638	623	630	653	646
MATRÍCULA FINAL	576	597	602	620	628

MATRÍCULA POR NIVEL			
	2016	2017	2018
1°	189	181	185
2°	191	175	154
3°	116	159	139
4°	106	105	150
TOTAL	602	620	628

PROMOCIÓN

AÑO	AP.	%	REP.	%
2014	509	88,36	67	11,63
2015	540	88,2	72	11,8
2016	532	88,2	70	11,79
2017	573	92,4	47	7,6
2018	569	90,6	59	9,4

RESULTADOS DE TITULACIÓN 2016-2018
POR ESPECIALIDAD

ESPECIALIDAD: CONTABILIDAD	2016	2017	2018
N° de estudiantes egresados	36	31	24
N° de estudiantes titulados	27	31	20
% Titulados	75%	100%	83%

ESPECIALIDAD: AGASTRONOMÍA	2016	2017	2018
N° de estudiantes egresados	28	44	33
N° de estudiantes titulados	27	37	33
% Titulados	96%	84%	100%

ESPECIALIDAD: AGROPECUARIA	**2012**	**2013**	**2014**
N° de estudiantes egresados	17	26	27
N° de estudiantes titulados	0	11	21
% Titulados	**0%**	**42%**	**78%**

Indicadores de Desarrollo Social y Personal

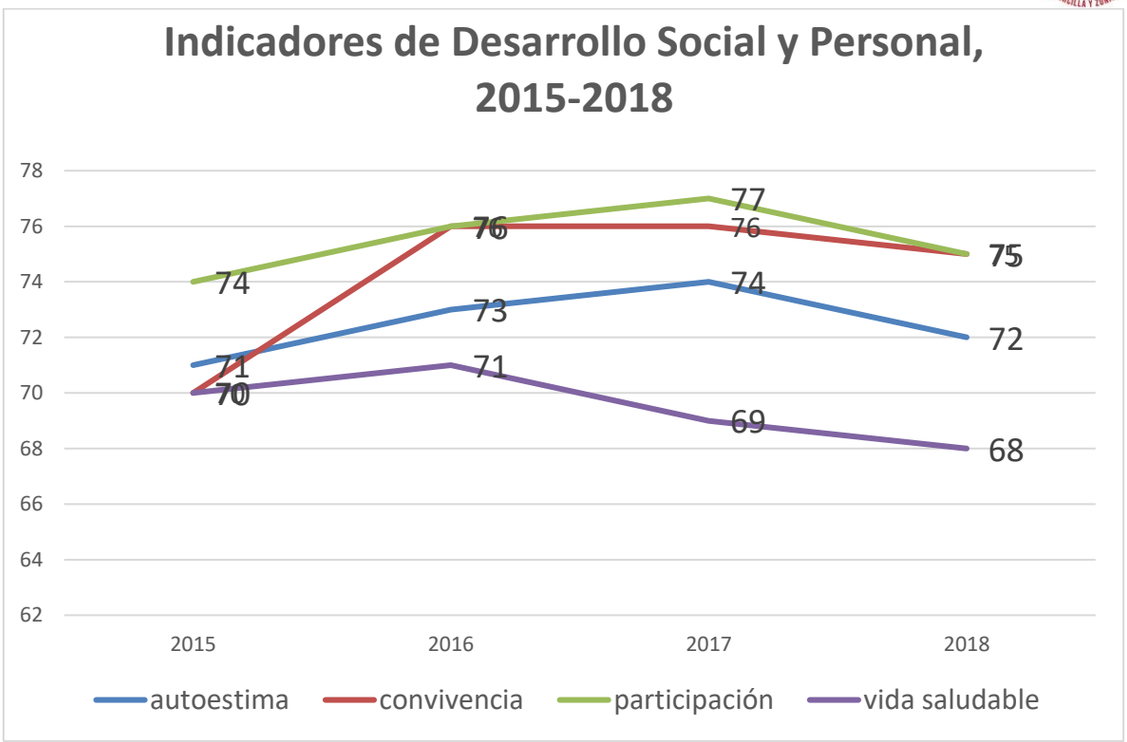

Fuente: Informe de Resultados 2018. Otros Indicadores de Calidad Educativa: desarrollo personal y social. Agencia de Calidad, 2018.

4. ENTORNO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La comuna de Cañete abarca una superficie de 760,4 Kms2 y una población de 34.537 habitantes. Del total de la población 17.896 son mujeres (51,81%) y 16.641 habitantes son hombre (48,19%). Además 11.968 habitantes, declaran pertenecer al pueblo Mapuche, representando un 34,65% de la población total comunal. (Censo año 2017).

Cañete se caracteriza por una fuerte tradición agropecuaria y por sus diversas atracciones turísticas como el Museo Mapuche, la Piedra del Águila (inserta en el Parque Nacional Nahuelbuta), el Lago Lanalhue y otras lagunas donde es posible practicar actividades como observación de aves y deportes acuáticos y náuticos. Las actividades económicas de la comuna se concentran en la agricultura, forestal, comercio y servicios. Su valor histórico es significativo, puesto que fue uno de los principales escenarios de heroicas batallas del proceso de Conquista de Chile, destacando la batalla de Tucapel y la muerte de Pedro de Valdivia, además de fuente de inspiración para el poeta Alonso de Ercilla y Zíñiga, quien inmortalizó la gesta a través de su poema épico "La Araucana",

En la actualidad, nuestro liceo se ubica en la parte norte de Cañete, en el sector La Granja, considerada un área urbana. A un costado se encuentra la escuela básica La Granja F-828, rodeado de áreas verdes y a escasos minutos del centro de la ciudad, lo que nos permite establecer contactos en el radio urbano y rural.

Contamos con redes de apoyo externo como JUNAEB y SENDA, becas Pro Retención, SENAME, Oficina de Jóvenes, apoyo de Hospital local, PDI y Carabineros. Desde el punto de vista académico tenemos convenios con el Instituto Tecnológico de la UCSC, Instituto de Estudios Contables Subercaseaux, CFT Lota-Arauco, CEDUC Lebu y desde el 2014 somos parte del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), que en el marco del fortalecimiento de la Educación Pública, los estudiantes de nuestro establecimiento recibirán preparación académica, orientación vocacional y una amplia gama de actividades de preparación para la vida en la educación superior.

Fuente: www.cañete.cl / www.destinobiobio.cl

II NUESTRO IDEARIO

5. SELLOS EDUCATIVOS 2019-2022

EN EL ÁMBITO DEL SER **EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS**
• Desarrollo de jóvenes responsables, competentes y emprendedores.

EN EL ÁMBITO DEL HACER **FORMACIÓN INTEGRAL**
• Una comunidad que trabaja en equipo para desarrollar aptitudes, talentos y habilidades académicas, artísticas y deportivas.

EN EL ÁMBITO DEL CONVIVIR **FORMACIÓN INCLUSIVA**
• Una comunidad que promueve la diversidad, participación y solidaridad

EN EL ÁMBITO DEL CONOCER **FORMACIÓN DEMOCRÁTICA**
• Una comunidad que conoce y practica los valores democráticos

6. NUESTRA VISIÓN

"Nuestro liceo aspira a ser reconocido por entregar una Educación Integral y por competencias, con una Comunidad Educativa que promueve la formación técnicos respetuosos, responsables y emprendedores, con compromiso hacia el desarrollo sustentable del territorio.

7. NUESTRA MISIÓN

"Somos un liceo de Bicentenario Técnico Profesional que forma jóvenes competentes e integrales, con metodologías que promuevan las habilidades del siglo XXI y con altas expectativas que todos los y las estudiantes pueden alcanzar sus metas, sueños y objetivos.

8. NUESTRO LEMA

"Energía joven impulsando el desarrollo"

9. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

VALORES

Los siguientes valores dan sustento a nuestro PEI y la formación ética de nuestros estudiantes, éstos son:

RESPETO

La palabra respeto proviene del latín "*respectus"* y significa "atención" o **"**consideración"**,** es la actitud de honrar a las personas y atender a sus derechos. Respetar no significa estar de acuerdo en todos los ámbitos con otra persona, sino que se trata de no discriminar ni ofender a esa persona por su forma de vida y sus decisiones, siempre y cuando dichas decisiones no causen ningún daño, ni afecten o irrespeten a los demás.

RESPONSABILIDAD

Responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo. La responsabilidad es también el hecho de ser responsable de alguien o de

algo. Responsabilidad, se utiliza también para referirse a la obligación de responder ante un hecho. Si algo sale mal puedes explicar por qué las cosas salieron de esa manera, pero no poner excusas. Cuando se actúa responsablemente, das a las otras personas la seguridad de que puedan recurrir a ti.

INCLUSIÓN

Se puede entender por inclusión educativa el proceso de mejora sistemático de la escuela para tratar de eliminar las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación de los estudiantes, con particular atención a aquellos más vulnerables; por tanto, una escuela inclusiva tiene como centro a los estudiantes, es capaz de acogerlos a todos, independientemente de sus características, aprende a valorar las diferencias entre ellos más que percibirlas como un problema, y logra movilizar todos sus recursos, capacidades y experiencias para asegurar que las necesidades de aprendizaje, los talentos y fortalezas de todos ellos queden cubiertas.

TRABAJO EN EQUIPO

Trabajar en equipo implica la coordinación de dos o más personas, juntar varias personalidades para llevar a cabo un proyecto u objetivo. En este sentido, trabajar en equipo es un esfuerzo de todos los miembros del grupo, pues cada uno debe aportar para la realización de una parte del trabajo. Lo importante de trabajar en equipo es que todos los integrantes sean responsables, trabajen con armonía, solidaridad y mantengan buenas relaciones entre los miembros

SUSTENTABILIDAD

Sustentable es algo que se puede sostener a lo largo del tiempo sin agotar sus recursos o perjudicar el medio ambiente**.** En este sentido, la sustentabilidad es la capacidad que tiene una sociedad para hacer un uso consciente y responsable de sus recursos, sin agotarlos o exceder su capacidad de renovación, y sin comprometer el acceso a estos por parte de las generaciones futuras.

HONESTIDAD

La honestidad es un valor moral fundamental para entablar relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo. Una persona que actúa con honestidad lo hace siempre apoyada en valores como la verdad y la justicia, y no antepone a estos sus propias necesidades o intereses. En este sentido, es una persona apegada a un código de conducta caracterizado por la rectitud, la probidad y la honradez

SOLIDARIDAD

La solidaridad es el apoyo o la adhesión circunstancial a una causa o al interés de otros**,** por ejemplo, en situaciones difíciles. Cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común, se habla de solidaridad. La solidaridad es compartir con otros tanto lo material como lo sentimental, es ofrecer ayuda a los demás y una colaboración mutua entre las personas. La solidaridad es sinónimo de apoyo, respaldo, ayuda, protección, que cuando persigue una causa justa cambia el mundo, lo hace mejor, más habitable y más digno.

10. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Comunidad Educativa

Concebida como una agrupación de personas: sostenedor, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados que inspiradas en un propósito común, cuyo objetivo es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos para asegurar su pleno desarrollo expresado en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia" (LGE Nº 20.370, Artículo 9°, 2009).

Educación Integral

Se relaciona al fomento de la educación formativa (valores, principios), cognitiva (materias escolares) y al desarrollo personal, social, artístico, deportivo, cultural, espiritual y ético, lo que favorece el aprendizaje en todas sus formas.
Se refiere a formar estudiantes con sólidos conocimientos y competencias, pero que además sean respetuosos, responsables, colaboradores y buenos ciudadanos; con valores y con habilidades para vivir esos valores en su vida cotidiana. Y para ello, necesitamos que también los profesionales de la educación y las familias sean modelos del ejercicio de estas habilidades y sepan estimularlas en niños y jóvenes.

Educación de Calidad

Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida *(LGE. Nº 20.370, Artículo 13º, 2009).*
Todos alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley *(LGE, 2009).*

Atención a la Diversidad Escolar

"Es necesario reconocer las diferentes necesidades de sus alumnos y responder a ellas, adaptarse a los diferentes estilos de aprendizaje de los niños y garantizar una enseñanza de calidad a través de un programa de estudios apropiado y una buena organización escolar. De este modo, se hace indispensable revertir las desiguales oportunidades de aprendizaje en las y los estudiantes, favoreciendo desempeños óptimos respecto a lo esencial que deben desarrollar" (Fuente: www.media.mineduc.cl).

11. PRINCIPIOS CURRICULARES QUE ORIENTAN LA GESTIÓN PEDAGÓGICA DE NUESTRO LICEO

Nuestro quehacer pedagógico curricular se orienta a través de las directrices del Ministerio de Educación del Estado de Chile. En este sentido, los elementos estructurales de la gestión pedagógica son:

Currículum por Competencias:

- En la educación basada en competencias, se espera que el aprendizaje sea demostrado con resultados, que los estudiantes pueden exponer a partir de aquello que saben con base en el conocimiento; que dichos resultados reflejen habilidades, actitudes y conocimientos teórico-prácticos desarrollados por el éstos, y que la evaluación esté basada en la ratificación de resultados fundados en estándares
  Las competencias son el conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, una función, una actividad o una tarea.

- **Aprendizaje significativo:**
  O aprendizaje relevante es aquel que el estudiante ha logrado interiorizar y retener luego de haber encontrado un sentido teórico o una aplicación real para su vida; este tipo de aprendizaje va más allá de la memorización, ingresando al campo de la comprensión, aplicación, síntesis y evaluación. Dicho de otra forma, el aprendizaje debe tener un significado real y útil para el estudiante, soslayando la visión de aprender por el simple hecho de hacerlo.

- **Aprender a aprender:**
  Aprender a aprender se entiende como la capacidad para reconocer los propios procesos de aprendizaje, valorar la necesidad de integrar permanentemente conocimientos y habilidades, y así lograr autonomía en el desarrollo de nuevas competencias. Gracias a la capacidad de aprender a aprender se pueden actualizar de manera continua los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar nuestras tareas y labores cotidianas.

- **Proyecto de Integración Escolar (PIE):**
  "La Educación Especial es una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como en los establecimientos de educación especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas y, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales (NEE) de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades" (Ley General de Educación y Ley 20.422)
  Para la comunidad educativa comprometerse con la inclusión conlleva generar espacios de diálogo y de reconocimiento de la diversidad, a través de la presencia, participación y progreso en el aprendizaje de todas y todos los estudiantes, mediante estrategias de diversificación de la enseñanza.

.

12. ENFOQUE EDUCATIVO

La comunidad educativa que ha participado en el proceso de reformulación del PEI considera relevante los siguientes principios y enfoques que dan sustento al quehacer institucional. Estos nueve lineamientos son fundamentos basales del quehacer pedagógico en cuento a:

1. Entregar una educación integral para el desarrollo cognitivo, ético-valórico, afectivo, artístico y físico.

2. Educar en respeto a la diversidad y la inclusión.

3. Educar con un currículum que integre lo académico, afectivo y social.

4. Formar ciudadanos que aporten a la vida democrática.

5. Formar jóvenes responsables, emprendedores y comprometidos con su desarrollo personal y profesional.

6. Fomentar vínculos que permitan la participación, el trabajo en equipo y la creación de redes de apoyo.

7. Generar conciencia para el cuidado y manejo sustentable del medio ambiente.

8. Contribuir al desarrollo integral de los estudiantes a través de las Actividades Extraescolares, permitiendo descubrir sus intereses, aptitudes y talentos.

   El liceo ha apostado por un proyecto extraescolar guiado por los principios y valores que intenta desarrollar nuestro PEI, logrando organizar y ofrecer a nuestros alumnos variados talleres extraescolares orientados en las diferentes áreas artísticas, deportivas y culturales; siendo los más relevantes en el área musical (grupo vocal, batucada y murga, y grupo andino) como también en el área deportiva (levantamiento de pesas y fútbol). Cabe señalar que a partir del 2018 estos talleres se imparten dentro de la jornada escolar, permitiendo a los estudiantes elegir de acuerdo a sus intereses.

13. PERFILES DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO

Para lograr lo propuesto y para tener identidad como Liceo Técnico Profesional es necesario que los miembros de la comunidad educativa se ajusten a las competencias del ser, conocer, hacer y convivir. Para ello se han consensuado los perfiles de cada estamento con la finalidad de alinear roles y funciones hacia el PEI. Los Perfiles corresponden a un conjunto de descripciones y competencias que identifican el desempeño de una persona, para asumir las responsabilidades propias en el desarrollo de funciones, como en tareas de su determinado rol.

1. **ESTUDIANTE.** El Proyecto Educativo desea que nuestros estudiantes logren:

Competencias Conductuales
• Conoce, comprende y se compromete con el PEI del establecimiento, identificándose con sus valores y principios. • Reconoce sus deberes y derechos escolares actuando en consecuencia con ellos en el liceo, y su entorno. • Es responsable con su vida personal, académica, social, cultural y su entorno natural. • Contribuye positivamente a la resolución pacíficas de conflictos y sana convivencia • Usa los recursos tecnológicos a su alcance, de forma responsable como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento. • Tiene relaciones interpersonales respetuosas y cordiales con todos los y las integrantes de la comunidad escolar, dentro y fuera del establecimiento. • Conoce y valora sus características y potencialidades , desarrollándolas en las diferentes áreas que ofrece el establecimiento, tales como, académicas, deportivas, musical, artísticas, científicas, humanistas y especialidades técnicas. • Es autónomo y crítico en la construcción de su aprendizaje y en la búsqueda del conocimiento, aceptando los errores como parte de su formación. • Valora el trabajo en equipo como una estrategia de desarrollo académico y personal , apreciando la diversidad de capacidades propias y de los demás. • Desarrolla permanentemente su capacidad emprendedora y de innovación considerando las oportunidades del entorno y aportando a la solución de problemas emergentes en su vida social y personal. • Posee una actitud positiva frente a la vida, tomando los desafíos con optimismo y perseverancia. • Actúa de forma solidaria considerando el bien común frente a los problemas y necesidades de los demás integrantes de la comunidad educativa y entorno social. • Valora y respeta la diversidad étnica, política, cultura, lingüística socioeconómica, sexual, religiosa, de todos los integrantes de la comunidad educativa. • Participa democráticamente, valorando y respetando la diversidad de opiniones, ideas, creencias y normas que guíen las instancias democráticas.

2. APODERADOS

Descripción	Madres, padres, familiares cercanos y/o tutores que formen principios y valores que promuevan el crecimiento personal de su hijo(a) o pupilo(a), tales como: respeto, disciplina, el sentido del deber y de superación, responsabilidad, solidaridad, entre otros, de la mano de la colaboración y monitoreo de los aprendizajes, del trabajo escolar en el hogar y del desarrollo afectivo.

Competencias Conductuales	**Competencias Funcionales**
• Compromiso ético-afectivo con sus hijos (as) o pupilos (as). • Orientación a la comunicación fluida, participación y colaboración con las actividades del liceo. • Responsabilidad con las actividades del establecimiento y los deberes de su pupilo. • Trabajar en equipo junto a los demás apoderados y docentes. • Cuidar el desarrollo cognitivo, valórico y afectivo de sus hijos (as) o pupilos (as). • Asistencia a todas las citaciones del liceo, en las fechas y horarios establecidos, y sin interrumpir actividades académicas del establecimiento.	• Asistir a las entrevistas que sean solicitadas por los docentes o directivos. • Fomentar en el/la estudiante, hábitos de toda índole (de higiene, estudio, respeto y buenas costumbres) hacia la comunidad escolar. • Apoyar responsablemente al pupilo/a en sus deberes académicos y técnico profesional. • Reforzar actitudes positivas y hábitos, a fin de contribuir al desarrollo personal de su pupilo/a. • Mantener un contacto estrecho con su pupilo/a y el liceo a través del Profesor Jefe y los conductos regulares formales del establecimiento. • Velar por la responsabilidad, asistencia y puntualidad de su pupilo/a en todas las actividades del liceo, como asimismo del retiro oportuno según horarios.

3. DIRECTOR(A)

Descripción del Cargo	Profesional de nivel superior, de experiencia, que se ocupa de la dirección, gestión, supervisión y coordinación de la educación del establecimiento. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional, trabajando en equipo y en respeto por la diversidad. Debe tener competencias éticas, interpersonales, pedagógicas, de gestión en lo estratégico y en el fomento de la identidad del establecimiento, gestión del aprendizaje y la convivencia escolar.

Competencias Conductuales	Competencias Funcionales
• Compromiso ético-social. • Orientación a la efectividad y afectividad. • Sensibilidad Social e Interpersonal. • Autoaprendizaje y desarrollo profesional. • Liderazgo. • Responsabilidad. • Capacidad de negociar y resolver conflictos. • Gestionar las relaciones públicas del establecimiento. • Promoción hacia el trabajo colaborativo. • Adaptación al cambio. • Valoración de la identidad del liceo. • Pro acción hacia actividades institucionales que fomenten la identidad del establecimiento.	• Gestionar la relación con la comunidad y el entorno. • Representar al liceo en su calidad de Dirección. • Coordinar el PEI y la Planificación Estratégica. • Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad. • Gestionar las actividades institucionales para la difusión y desarrollo de los aprendizajes. • Promover la creación de proyectos (internos y externos) que fomenten principios y valores del liceo. • Coordinar las relaciones institucionales para potenciar redes de apoyo con empresas e instituciones. • Promover innovaciones educativas que propicien el mejoramiento del aprendizaje y la enseñanza. • Garantizar calidad del proceso educativo técnico-profesional y de formación general científico-humanista • Gestionar el clima organizacional y la convivencia escolar. • Tener herramientas comunicacionales y de liderazgo institucional para gestionar la organización e integrar la participación de los profesores, estudiantes y familias con el entorno del establecimiento. • Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del liceo. • Administrar los recursos físicos, económicos y pedagógicos. • Gestionar el personal. • Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente y asistentes de la educación. • Gestionar seguridad y salud ocupacional. • Intencionar y gestionar la formación continua en docentes y asistentes de la educación para el fomento del PEI. • Dar cuenta pública de su gestión. • Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento conforme a planes de mejoramiento.

4. JEFE DE UNIDAD TÉCNICO - PEDAGÓGICA.

Descripción del Cargo	Profesional de nivel superior, de experiencia en el ámbito educacional, que se responsabiliza de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares. Integrante del equipo directivo, colaborador y asesor de la Dirección en materias técnico-pedagógicas, que promueve relaciones interpersonales éticas y de identidad en el establecimiento, y coordina el equipo pedagógico del establecimiento en coherencia con el PEI.

Competencias Conductuales	Competencias Funcionales
• Compromiso ético-social. • Orientación a la efectividad y afectividad. • Sensibilidad Social e Interpersonal. • Autoaprendizaje y desarrollo profesional. • Liderazgo pedagógico-curricular. • Responsabilidad. • Capacidad de mediar y resolver conflictos. • Asertividad. • Iniciativa e innovación. • Pro acción hacia la identidad del establecimiento. • Promotor de estrategias innovadoras en la formación continua y las prácticas docentes de aula.	• Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles, alineados con la identidad institucional. • Difundir el PEI, la identidad del liceo y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno. • Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones. • Planificar y coordinar las actividades de su área. • Garantizar calidad del proceso educativo técnico-profesional. • Administrar los recursos de su área en función del PEI, directrices ministeriales y plan de mejoramiento. • Supervisar la implementación de los programas de aula, según lineamientos curriculares y de identidad institucional. • Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula. • Dirigir el proceso de evaluación docente. • Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI. • Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas. • Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso. • Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados. • Gestionar proyectos de innovación pedagógica, en educación técnico-profesional y del Plan de Formación General, para la mejora continua. • Monitorear y evaluar objetivos y metas conforme a planes de mejoramiento. • Coordinar y vincular programas de apoyo al desarrollo de los estudiantes

5. ORIENTADOR(A)

Descripción del Cargo	Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación y de resolución de conflictos del Establecimiento a nivel grupal e individual en coherencia con el PEI.

Competencias Conductuales	Competencias Funcionales
• Compromiso ético-social. • Orientación a la efectividad y afectividad. • Sensibilidad Social e Interpersonal. • Autoaprendizaje y desarrollo profesional. • Liderazgo pedagógico y trabajo en equipo. • Responsabilidad. • Relaciones personales constructivas. • Asertividad. • Sistemático en su quehacer. • Pro acción hacia la ejecución del PEI y la innovación pedagógica.	• Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles. • Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones. • Planificar y coordinar las actividades de su área. • Contribuir a la resolución pacífica de conflictos y la sana convivencia • Administrar los recursos de su área en función del PEI. • Elaborar y gestionar proyectos. • Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o de desarrollo personal. • Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso. • Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados. • Difundir, monitorear y asegurar cumplimiento del PEI y la identidad del liceo. • Fomentar acciones acordes a principios y valores del liceo. • Coordinar las relaciones institucionales para potenciar redes colaborativas. • Aportar constructivamente al clima organizacional y la sana convivencia escolar. • Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento conforme a planes de mejoramiento.

6. INSPECTOR(A) GENERAL

Descripción del Cargo	Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución, su plan de mejoramiento, la promoción de una sana convivencia, manejo de las relaciones humanas y la resolución pacífica de conflictos en coherencia con el PEI.

Competencias Conductuales	Competencias Funcionales
• Compromiso ético-social. • Orientación a la efectividad y afectividad. • Sensibilidad Social e Interpersonal. • Autoaprendizaje y desarrollo profesional. • Liderazgo y trabajo en equipo.	• Difundir y dar cumplimiento al PEI fomentando la identidad del liceo, asegurando la participación de la comunidad educativa y el entorno. • Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles. • Gestionar el clima organizacional y la convivencia. • Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones. • Gestionar el cumplimiento del personal en las funciones asignadas.

• Promotor de relaciones interpersonales constructivas. • Negociar y resolver conflictos. • Adaptación al cambio. • Asertividad. • Responsabilidad	• Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos con articulación del equipo de Gestión. • Planificar y coordinar las actividades de su área. • Administrar los recursos de su área en función del PEI. • Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente. • Administrar la disciplina del alumnado. • Promover criterios comunes entre los docentes con relación a las normas de convivencia. • Contribuir a la resolución pacífica de conflictos y la sana convivencia.

7. JEFE DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Descripción del Cargo	Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar, monitorear y evaluar las actividades del área técnico-profesional, dando cumplimiento al PEI y el plan de mejoramiento institucional.

Competencias Conductuales	Competencias Funcionales
• Compromiso ético-social. • Orientación a la efectividad y afectividad. • Sensibilidad Social e Interpersonal. • Orientación a la calidad técnico-profesional. • Autoaprendizaje y desarrollo profesional. • Liderazgo y trabajo en equipo. • Promotor de relaciones interpersonales constructivas. • Negociar y resolver conflictos. • Adaptación al cambio.	• Difundir y dar cumplimiento al PEI fomentando la identidad del liceo. • Coordinar las actividades del área técnico-profesional. • Alinear a los docentes del área técnico-profesional con el PEI y sus metas institucionales. • Garantizar calidad del proceso educativo técnico-profesional. • Generar redes de colaboración con empresas e instituciones. • Gestionar programas formativos en la empresa y/o instituciones. • Gestionar proyectos de innovación y emprendimiento en educación técnico profesional. • Gestionar espacios y recursos de aprendizaje. • Gestionar recursos humanos. • Gestionar seguridad y salud ocupacional. • Implementar el currículum en las especialidades. • Contribuir a la resolución pacífica de conflictos y la sana convivencia. • Colaborar con UTP en la adecuada implementación del Currículum Técnico Profesional. • Monitorear el desarrollo del programa Dual y Práctica profesional. • Gestionar programas de perfeccionamiento y capacitación de docentes de la Educación Técnico Profesional.

8. JEFE DE ESPECIALIDAD

Descripción del Cargo	Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar el desarrollo de la especialidad en la educación técnico-profesional, dando cumplimiento al PEI y el plan de mejoramiento institucional.

Competencias Conductuales	Competencias Funcionales
• Compromiso ético-social. • Orientación a la efectividad y afectividad. • Sensibilidad Social e Interpersonal. • Orientación a la calidad técnico-profesional. • Autoaprendizaje y desarrollo profesional. • Liderazgo y trabajo en equipo. • Promotor de relaciones interpersonales constructivas. • Negociar y resolver conflictos. • Adaptación al cambio. • Iniciativa y pro actividad • Capacidad de emprendimiento.	• Difundir y dar cumplimiento al PEI fomentando la identidad del liceo. • Coordinar las actividades de especialidad de la educación técnico-profesional. • Alinear a los docentes de la especialidad técnico-profesional con el PEI y sus metas institucionales. • Garantizar calidad del proceso educativo técnico-profesional según la especialidad impartida. • Articular acciones de colaboración entre liceo y empresas • Gestionar programas formativos en la empresa y/o instituciones. • Coordinar la especialidad. • Gestionar y desarrollar proyectos de innovación y emprendimiento en la especialidad técnico profesional. • Gestionar el uso de espacios y recursos de aprendizaje. • Promover seguridad y salud ocupacional. • Implementar el currículum en la especialidad. • Contribuir a la resolución pacífica de conflictos y la sana convivencia. • Coordinar las actividades de implementación del programa Dual y de Práctica Profesional. • Monitorear, evaluar y retroalimentar los proceso técnico profesionales

9. PROFESOR(A) JEFE

Descripción del Cargo	Profesional de la educación de nivel superior que coordina actividades educacionales, formativas, afectivas y comunicacionales con estudiantes, directivos, profesores, asistentes de la educación, profesionales interdisciplinarios y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.

Competencias Conductuales	Competencias Funcionales
• Compromiso ético-social. • Orientación a la efectividad • Empatía y afectividad • Autoaprendizaje y desarrollo profesional.	• Difundir y dar cumplimiento al PEI fomentando la identidad del liceo. • Coordinar las actividades de Jefatura de Curso. • Coordinar a los docentes que trabajen con el grupo curso conforme al PEI, sus objetivos y metas.

• Liderazgo y trabajo en equipo. • Contribuir de relaciones interpersonales constructivas. • Consensuar y resolver conflictos. • Adaptación al cambio. • Pro actividad	• Monitorear procesos de aprendizaje del grupo curso. • Realizar seguimiento de los alumnos y de las problemáticas puntuales que se presenten. • Llevar registro del desarrollo escolar de cada estudiante. • Involucrar colaborativamente a los Padres y Apoderados del curso. • Entrevistar a estudiantes y sus apoderados. • Generar estrategias que fortalezcan al grupo curso en general y al estudiante en lo personal, vocacional y académico. • las estrategias de acuerdo a los resultados. • Desarrollar planes de curso, con objetivos y metas a lograr durante el año lectivo. • Contribuir a la resolución pacífica de conflictos y la sana convivencia. • Gestionar proyectos de curso. Evaluar objetivos y metas del curso.

10. PROFESOR(A) DE EDUCACIÓN MEDIA CIENTÍFICO-HUMANISTA

Descripción del Cargo	Profesional de la educación de nivel superior, que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación que tienen lugar en la Educación Media Científico-Humanista en coherencia con el PEI.

Competencias Conductuales	Competencias Funcionales
• Mediar y resolver conflictos. • Adaptación al cambio. • Pro acción a la iniciativa e innovaciones pedagógicas. • Compromiso ético-social. • Efectividad • Empatía • Responsabilidad. • Aprendizaje continuo. • Liderazgo pedagógico, trabajo en equipo e innovación pedagógica. • Mediar y resolver conflictos. • Capacidad de adaptación al cambio. • Honestidad	• Difundir y dar cumplimiento al PEI fomentando la identidad del liceo • Planificar las clases, la metodología de aprendizaje y las evaluaciones, según niveles de logro. • Registrar y reportar a tiempo la evolución académica de los estudiantes. • Generar un ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes. • Realizar clases efectivas, de acuerdo a Planes y programas de Estudio y contextualizado a PEI del Liceo. • Diseñar estrategias de enseñanza que permitan la inclusión. • Participar en proyectos de innovaciones pedagógicas e interdisciplinarias • Registrar y reportar a tiempo la evolución académica de los estudiantes. • Contribuir a la resolución pacífica de conflictos y la sana convivencia. • Adecuar estrategias de enseñanza según necesidades educativas. • Evaluar los aprendizajes.

11. PROFESOR(A) DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO-PROFESIONAL

Descripción del Cargo	Profesional que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación en el área técnico-profesional, lo que incluye: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en Enseñanza Media Técnico-Profesional, y que esté en coherencia con el PEI.

Competencias Conductuales	Competencias Funcionales
• Compromiso ético-social. • Orientación a la efectividad y afectividad. • Orientación a la calidad técnico-profesional. • Sensibilidad social e Interpersonal. • Responsabilidad. • Autoaprendizaje y desarrollo profesional. • Liderazgo pedagógico y trabajo en equipo. • Promotor de relaciones interpersonales constructivas. • Mediar y resolver conflictos. • Adaptación al cambio. • Pro acción a la iniciativa e innovaciones pedagógicas.	• Difundir y dar cumplimiento al PEI fomentando la identidad del liceo. • Realizar labores docentes y pedagógico-administrativas. • Planificar las clases, la metodología de aprendizaje y las evaluaciones. • Registrar y reportar a tiempo la evolución académica de los estudiantes en el área técnico-profesional. • Organizar un ambiente estructurado y estimulante del aprendizaje para los estudiantes. • Realizar clases efectivas y afectivas. • Contribuir a la resolución pacífica de conflictos y la sana convivencia. • Adecuar estrategias de enseñanza según necesidades educativas. • Diseñar estrategias que permitan la inclusión. • Mejorar estrategias según niveles de logro de los aprendizajes. • Implementar proyectos de innovación pedagógica técnico-profesional. • Motivar el crecimiento y formación profesional de los alumnos

12. EDUCADOR(A) DIFERENCIAL – PSICOPEDAGOGO(A)
EDUCADOR(A) DIFERENCIAL – PSICOPEDAGOGO(A)

Descripción del Cargo	Profesional de la educación de nivel superior, que lleva a cabo procesos sistemáticos de enseñanza y apoyo pedagógico a estudiantes con necesidades educativas permanentes y transitorias, lo cual incluye: diagnosticar, planificar, ejecutar estrategias, evaluar procesos, retroalimentar y sugerir a docentes y apoderados, entregar lineamientos de enseñanza al área técnico pedagógica según PEI y los marcos reguladores vigentes.

Competencias Conductuales	Competencias Funcionales
• Compromiso ético-social. • Orientación a la efectividad y afectividad. • Sensibilidad Social e Interpersonal. • Autoaprendizaje y desarrollo profesional.	• Difundir y dar cumplimiento al PEI fomentando la identidad del liceo. • Realizar labores docentes administrativas. • Registrar y reportar a tiempo la evolución académica de los estudiantes. • Realizar apoyo pedagógico efectivo y afectivo.

• Responsabilidad. • Liderazgo y trabajo en equipo. • Promotor de relaciones interpersonales constructivas. • Mediar y resolver conflictos. • Adaptación al cambio. • Pro acción a la iniciativa e innovaciones pedagógicas.	• Realizar adecuaciones curriculares en la planificación de la clase y evaluación según necesidades • Contribuir a la resolución pacífica de conflictos y la sana convivencia. • Contribuir a organizar un ambiente estructurado y estimulante del aprendizaje para los estudiantes. • Adecuar en conjunto con el docente de aula estrategias de enseñanza según necesidades educativas. • Evaluar los aprendizajes. • Contribuir a mejorar estrategias de enseñanza según niveles de logro de los aprendizajes • Apoyar proyectos de innovación pedagógica. • Diseñar estrategias en conjunto con otros estamentos que permitan la inclusión. • Evaluar y monitorear los procesos de aprendizaje • Entregar sugerencias pedagógicas al equipo docente y UTP de acuerdo a normativa vigente.

13. PROFESIONAL MULTIDISCIPLINARIO (PSICÓLOGO – ASISTENTE SOCIAL)

Descripción del Cargo	Profesional de nivel superior competente en las funciones que desempeña, que lleva a cabo procesos sistemáticos y de apoyo conforme a las necesidades institucionales y que contribuye a: diagnosticar, planificar, ejecutar estrategias, evaluar procesos, retroalimentar a directivos, docentes y apoderados, entregando lineamientos efectivos para el mejoramiento institucional. Que trabaja en articulación con docentes, directivos y apoderados.

Competencias Conductuales	Competencias Funcionales
• Compromiso ético-social. • Orientación al logro • Sensibilidad Social e Interpersonal. • Trabajo en equipo. • Promotor de relaciones interpersonales constructivas. • Responsable de los compromisos laborales que asume. • Adaptación al cambio. • Pro acción hacia la iniciativa y participación. • Comunicación fluida hacia la comunidad escolar. • Pro acción hacia la ejecución del PEI	• Trabajar alineado con las demandas de la escuela, su PEI y la identidad del liceo. • Cumplir a tiempo con labores administrativas. • Planificar su trabajo, registrar y reportar los casos con los que trabaje. • Tener sistematicidad en el trabajo encomendado. • Alinear su trabajo según PEI, objetivos y metas del liceo. • Alinear su trabajo con el PEI y directrices entregadas por la dirección del establecimiento. • Adecuar estrategias según necesidades de los estudiantes. • Diseñar estrategias que permitan la inclusión. • Mejorar estrategias según procesos o resultados. • Monitorear y evaluar los procesos. • Cumplir con entrega de información a profesores jefes de forma permanente y oportuna. • Entregar lineamientos a Dirección. • Planificar y coordinar actividades con redes de apoyo

14. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Competencias Conductuales	Competencias Funcionales
• Actúa en forma oportuna y eficiente en situaciones de emergencia. • Mantiene un vocabulario acorde a las personas con las que se relaciona, mostrando empatía con su interlocutor. • Genera un clima de confianza en el cual los estudiantes, profesores y apoderados se sienten cómodos para explicar consultas, presentar quejas o solicitar información. • Realiza mediación en casos de conflicto, considerando distintos puntos de vista para llegar a acuerdos. • Entrega información confiable y actualizada. • Revisa e informa las necesidades de aseo, ornato e infraestructura, tomando acciones oportunas para resolverlas. • Cumple con los plazos comprometidos en la realización de sus actividades. • Aplica conocimientos pertinentes frente a situaciones determinadas a su labor. • Aplica estrategias para asegurar el orden e higiene del espacio físico, de acuerdo a las necesidades que observa. • Retroalimentar positivamente a los alumnos, potenciando sus habilidades personales. • Entrega a los estudiantes las razones por las cuales es necesario cumplir las normas disciplinarias, más allá de imponer autoridad sin que estos comprendan el sentido de ellas. • Compartir acuerdos establecidos por la comunidad educativa, en especial los Consejos Escolares. • Atender a las necesidades emocionales de los alumnos, desarrollando vínculos formales.	• Capacitación permanente y atingente a la función que cumple. • Implementar el PEI y reglamento de convivencia escolar, dentro del establecimiento educacional. • Velar por el orden y disciplina, en situaciones tales como: la entrada y salida al recinto educacional, recreos, almuerzos, actos y otros. • Resguardar que el alumnado se encuentre dentro del aula en las horas que corresponden, a la realización de las clases. • Resguardar la disciplina de los cursos en los que se encuentre ausente el profesor. • Derivar los casos disciplinarios que no se encuentran contemplados en el reglamento de convivencia escolar, a la Inspectoría General o a quien corresponda para que administre las sanciones del caso. • Inculcar a los alumnos hábitos sociales (autocuidado), tales como limpieza, el orden la responsabilidad, el respeto, entre otros; con el fin de mantener la convivencia escolar. • Prevenir que los estudiantes no porten elementos que atenten en contra de su propia seguridad y la de otros. • Apoyar las funciones administrativas de la Inspectoría General. • Identificar a los alumnos que son víctimas de acoso escolar e informar a Inspectoría General. • Aplicar las normas de seguridad ante las situaciones de emergencia, resguardando la integridad de los alumnos. • Controlar el consumo y comercialización, dentro del recinto educacional, de sustancias que atenten contra la salud de los estudiantes. • Mantener al día la trayectoria conductual de los alumnos.

III EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

14. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI-PME 2019-2022

Para poder realizar un proceso de seguimiento y evaluación de nuestro PEI, cabe señalar cuáles son los objetivos estratégicos que orientan, con mayor precisión, hacia dónde ir y qué se espera lograr. Al respecto, nuestra comunidad educativa, representada por el Consejo Escolar, ha consensuado los siguientes objetivos por área de gestión institucional:

AREA	SUB DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
GESTIÓN PEDAGÓGICA	GESTIÓN CURRÍCULAR	Mejorar los procesos pedagógicos para el desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades en los estudiantes, a través del trabajo colaborativo en las instancias de reflexión pedagógica.	Movilizar la distribución de los aprendizajes de los estudiantes de acuerdo a un 20% a niveles superiores, en mediciones internas.
	APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES	Perfeccionar el trabajo colaborativo entre docentes y profesionales de apoyo, para el logro de los aprendizajes y desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo la cultura inclusiva en todos los niveles del establecimiento y el logro de los planes de apoyo.	Los planes de apoyo logran el 100% de las metas de: aprobación, disminución de estudiantes insuficientes, asistencia, clima de convivencia y autoestima escolar.
LIDERAZGO	LIDERAZGO DEL DIRECTOR. GESTIÓN DE RESULTADOS	Mejorar la toma de decisiones a partir del análisis de datos institucionales, con la participación y trabajo en equipo de la comunidad en el diagnóstico, planificación y evaluación de resultados, monitoreando los planes por dimensión y mejorando su retroalimentación, para alcanzar los resultados de aprendizaje propuestos y los principios del PEI.	75% de logro en los planes institucionales, metas de aprendizaje y de los principios formativos del PEI.
CONVIVENCIA ESCOLAR	CONVIVENCIA Y FORMACIÓN	Afianzar la formación valórica, actitudinal y habilidades sociales de los estudiantes, promoviendo la convivencia en la diversidad, el desarrollo personal y profesional, para ser un aporte a su comunidad y alcanzar la felicidad.	80 puntos en Todos los indicadores de desarrollo personal y social. 80% de satisfacción positiva del clima escolar de mediciones internas
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN DEL PERSONAL	Fortalecer el clima organizacional, laboral y el trabajo colaborativo del establecimiento, desarrollando procesos sistemáticos de desarrollo profesional docente y administrativo, potenciando las competencias, los perfiles, roles y funciones del personal,	80% de valoración positiva del clima organizacional, clima laboral y trabajo colaborativo del personal del establecimiento. 80% de logro del Plan de desarrollo Profesional

		para alcanzar los objetivos de aprendizaje y principios del PEI	
	GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	Fortalecer la gestión, adquisición y uso de los recursos educativos para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes en el desarrollo de sus competencias, actitudes y habilidades de las bases curriculares, formación técnico profesional, en coherencia con los principios del PEI.	100% de los planes institucionales con inversión de recursos SEP logran alcanzar sus objetivos de aprendizaje
ÁREA DE REULTADOS	RESULTADOS EDUCATIVOS Y DE EFICIENCIA INTERNA	Mejorar los resultados de aprendizaje y de eficiencia interna, a través del trabajo colaborativo, la coordinación, monitoreo y evaluación del PME y otros instrumento de gestión, para cumplir con los sellos del PEI.	Aumento de 12 puntos en los resultados de educativos: SIMCE, Movilizar distribución de los estándares de aprendizaje a un 20%. Promoción general de 94% promoción PIE 95% 80 puntos promedio en los IDPS, 94% de asistencia media Sobre 80% de titulación por especialidad

15. SEGUIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) será revisado anualmente –al finalizar cada año electivo y en coherencia al PME– conforme las necesidades, innovaciones y aspectos de mejora, y para dicho efecto será convocado el Consejo Escolar, con representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa, cuyo propósito será:

"Evaluar los niveles de coherencia interna entre el ideario de nuestro PEI, el plan de mejoramiento educativo (PME) y la gestión institucional, a través de instrumentos objetivos que permitan hacer seguimiento y monitoreo de los lineamientos estratégicas que persiguen el logro de aprendizajes, el fortalecimiento de la identidad, la formación continua del equipo directivo, del profesorado y personal asistente de la educación, como también aspectos de mejora continua a nivel sistémico".

Para la objetivación de la evaluación existirán:

a) Criterios de evaluación del PEI;

b) Indicadores de proceso (inductores) cualitativos y cuantitativos, que permitan analizar antecedentes concretos de coherencia interna y percepción de los actores de la comunidad educativa, con relación al plan de mejoramiento educativo;

c) Indicadores de logro (cualitativos y cuantitativos) asociados a objetivos y metas institucionales;

d) Encuestas de satisfacción para padres, apoderados y estudiantes; y

e) Encuesta de clima institucional destinada a todo el personal del establecimiento.

Todo lo anterior será de responsabilidad del equipo directivo y de quienes se comprometan a colaborar con el proceso de actualización o reformulación del PEI.

<table>
<tr><th>ELEMENTOS</th><th colspan="5">EVALUACIÓN PEI</th></tr>
<tr><td>CRITERIOS</td><td colspan="5">- Aplicación anual.
- Participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Criterios e indicadores de evaluación estará alineados al plan de mejoramiento (PME) según sus objetivos, metas y acciones estratégicas.
- Uso de instrumentos de cotejo y encuesta.
- Revisión y análisis de resultados (en el mes de diciembre del año lectivo) para evaluar la gestión y coherencia del PEI
- Socialización de resultados (en marzo del año siguiente).
- Responsables de la evaluación del PEI: equipo directivo del liceo.</td></tr>
<tr><td rowspan="8">INDICADORES DE PROCESO</td><td colspan="4">CUALITATIVOS</td><td>CUANTITATIVOS</td></tr>
<tr><td>Ítem</td><td>Alto</td><td>Medio</td><td>Bajo</td><td rowspan="7">Nº de acciones estratégicas desarrolladas y alineadas a la Visión del PEI.

Nº de acciones estratégicas desarrolladas y alineadas a la Misión del PEI.

Nº de Capacitaciones de docentes.

Porcentaje de asistencia a capacitaciones de docentes.

Nº de capacitaciones para asistentes de la educación.

Porcentaje de asistencia a capacitaciones de asistentes de la educación.

Porcentaje de acciones estratégicas del PME desarrolladas durante el año en curso.</td></tr>
<tr><td>Nivel de participación de padres y apoderados en actividades del liceo.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Nivel de participación de estudiantes en actividades del liceo.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Coherencia de valores del PEI con PME.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Coherencia de Sellos educativos con PME.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Coherencia de Enfoques pedagógicos con acciones del PME.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

	Fomento de acciones del PME que fortalecen la identidad del liceo.				Nº de acciones que representan los valores y principios del liceo. Porcentaje de acciones del PME que fortalecen la identidad de los estudiantes con el liceo. Nº de redes de apoyo alineadas al PEI. Nº de convenios con empresas que fortalecen las prácticas del área TP.
INDICADORES DE LOGRO	**CUALITATIVOS**				**CUANTITATIVOS**
	Estos indicadores estarán asociados a los inductores (indicadores de proceso) que estén establecidos en el PME de cada año en curso, por ejemplo: - Niveles de participación. - Niveles de satisfacción. - Niveles de identificación del PEI con otros elementos de gestión del liceo, por ejemplo: Plan de mejoramiento educativo (PME). - Niveles de logro de aprendizaje. - Celebración de hitos importantes del liceo. - Estado de avance del PME. - Clima de convivencia escolar. - Niveles de participación en actividades extraescolares. - Niveles de participación de padres y apoderados, y CGP. - Logros en competencias deportivas. - Capacitaciones para la formación continua.				Estos indicadores de relacionarán a objetivos y metas institucionales declarados en el Plan de Mejoramiento Educativo a cuatro años y que se desglosarán anualmente para un mejor monitoreo y seguimiento. Estos se asociarán a: - Resultados académicos de los estudiantes. - % de Cobertura curricular. - % de Retención y promoción escolar. - % de Titulación. - Resultados SIMCE. - Resultados PSU. - Nº Participantes en actividades extraescolares. - % Asistencia a reunión de apoderados. - Nº de objetivos cumplidos del PME. - Nº de torneos ganados.
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	**PADRES Y APODERADOS**				**ESTUDIANTES**
	Se aplicará una autoevaluación institucional, con preguntas cerradas para analizar los niveles de satisfacción de padres y apoderados.				Se aplicará una autoevaluación institucional, con preguntas cerradas para analizar los

		niveles de satisfacción de estudiantes.
ENCUESTA DE CLIMA LABORAL	**DIRECTIVOS, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**	
	Se aplicará una autoevaluación institucional, con preguntas cerradas, para analizar los niveles de satisfacción de docentes directivos, docentes de aula y asistentes de la educación.	

16. PROYECCIONES DEL PEI

Los resultados de la evaluación del PEI (monitoreo y seguimiento) servirán de insumo para establecer las proyecciones del proyecto educativo, y de ese modo, establecer los momentos oportunos para su actualización o reformulación, dado que el PEI es la carta de navegación por excelencia y la columna vertebral de nuestra comunidad educativa, por lo tanto, es un instrumento de gestión vivo, que se mueve al son de las generaciones de estudiantes y familias que integran nuestro establecimiento, y que requiere estar en constante revisión para cumplir con los estándares de calidad y mejoramiento continuo.

En este sentido, anualmente se evaluará el cumplimiento del PEI a través de otros escenarios de gestión escolar, por ejemplo: PME, Reglamento Interno, Manual de Convivencia, Protocolos de Actuación u otros instrumentos validados por la comunidad educativa y acciones de gestión que permitan evidenciar el desarrollo de nuestro ideario, dando vida a nuestra Misión, concretizando nuestras propuestas institucionales y pedagógicas por medio de definiciones estratégicas que impulsen procesos participativos y de calidad.

El propósito de lo señalado es analizar la coherencia y pertinencia de las acciones desplegadas, ya que esto permitirá tener claros direccionamientos y organización en nuestra comunidad educativa, en concordancia con nuestra cultura y diversidad.

Además la comunidad espera la ampliación del establecimiento por la incorporación de los 7° y 8° a la educación media. Con el consiguiente crecimiento de la matrícula, nos veremos desafiados a aumentar la oferta en la formación Técnico Profesional con la creación de nuevas especialidades que den cuenta del desarrollo económico, político, social y cultural del territorio. Así mismo se proyecta mejorar la implementación de las especialidades existentes de acuerdo a los nuevos requerimientos planteados en las Bases Curriculares.